



DELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
SIETE.

Aguer

Fran. Tomales Amoraga Benef. y Cura  
pp. de la Iglesia Paroquial de esta Villa, D. Pedro Pi-  
nax de Leon Pto, D. Alfonso Pina de Leon, y Juan  
de Aguilar Vecinos de ella Comisarios nombrados por  
los herederos de esta huerta ante Nros como mas haia  
lugar = Decimos que en la Junta gral q. celebró  
este heredam. el dia veinte, y uno de Maio pasado  
de este presente año se nos nombro por tales Comis.  
con las facultades correspon. para el remedio de  
tantos danos, y perjuicios, como se estan experimen-  
tando en esta dha huerta por la falta de aguas  
con considerables gastos de sus hacendados, y entre  
otras dilix. que hemos practicado lo ha sido una pasar  
a reconocer el azud, o presa que hai en el Rio de Se-  
gura para la toma de las aguas, encontramos ser  
su fabrica insubistente de Piedra seca, algunos ho-  
rones de pleitas, y estacas de morena, de modo que a  
qualquiera mofda de dho Rio todo se arruina, y  
debarata; para caminar con pleno conocimiento  
a maior benef. de este heredam. resolbimos nom-  
brar un maestro de los de mejor nota de la Ciudad  
de Murcia, p. que pasase a reconocer dha presa  
y nos informase lo que se devia practicar para re-  
medio de tantos gastos infructuosos q. todos los  
años se hacen en dha toma, y con efecto bolbimos  
a parar a ella con Thomas Moncalbo Maestro  
de Alarife de la Ayuntamiento de la referida Ciu.

